



DIRECCION DE OBRAS
Municipalidad de Chillán Viejo

DESIGNA COMISIÓN RECEPCIÓN DEFINITIVA PARA LA OBRA
"CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO LAS RAICES – CAMINO
REAL" ID 3671-7-LE20.

DECRETO N° 4214

Chillán Viejo, 27 JUL 2021

VISTOS:

- 1.- Ley 19.434 que crea la Comuna de Chillán Viejo.
- 2.- Ley 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 751 de fecha 05.03.2020 que aprueba contrato de la obra "CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO LAS RAICES – CAMINO REAL".
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1641 de fecha 02.04.2020 que aprueba Disminución y Aumento de la obra "CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO LAS RAICES – CAMINO REAL".
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2839 de fecha 26.10.2020 que aprueba Recepción provisoria de la obra "CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO LAS RAICES – CAMINO REAL".
- d) La necesidad de contar con una comisión para recepción definitiva de la obra "CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO LAS RAICES – CAMINO REAL".

DECRETO:

1.- DESIGNASE la Comisión para la recepción definitiva de la obra "CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO LAS RAICES – CAMINO REAL".

- Arquitecto	: Isaac Peralta Ibarra
- Arquitecto	: Rodrigo Guíñez Contreras
- Constructor Civil	: Mauricio Ortiz Guíñez

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión para que se constituyan para la recepción de la obra.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JDP/ HHH/ LMO/ OBS/ PAB/ JOB/job.

Alcalde, Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Comisión.



Alcalde JORGE DEL POZO PASTENE



19 JUL 2021